

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA CONVOCATORIA CAS N° 004-2020-MDSL

En la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Luis, siendo las 9:00 am del día 19 de noviembre de 2020, se reunieron los miembros del Comité Especial Evaluador del Proceso de Selección CAS N° 004-2020-MDSL, el Subgerente de Salud, DEMUNA y Programas Sociales, C.D. Hugo Gino Apesteguía Caller, Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, Lic. Luis Alberto Damiano Riveros, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, Jorge Luis, Arbe Estabridis, la Subgerente de Obras Públicas (e), Ing. Catherine Gladys Pérez Velarde, la Secretaria General, Abg. Vanesa Acevedo Medina y la Subgerente de Recursos Humanos, Abg. Milagros Mercedes Nicho Suárez, llegando a los siguientes acuerdos y/o aprobaciones:

1. En el presente acto se aprueba las Bases y el Cronograma de la convocatoria CAS N° 004-2020-MDSL, de acuerdo a los lineamientos señalados en la Directiva que regula la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en la Municipalidad Distrital de San Luis, la misma que se encuentra anexa a la presente acta.
2. Teniendo en cuenta la aprobación de la disponibilidad presupuestal de cada una de las plazas por la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, se aprueba llevar a concurso veintiocho (28) plazas, de acuerdo a los términos de referencia adjuntos a la presente Acta.
3. Se acuerda remitir los documentos señalados en los puntos precedentes a la Subgerencia de Tecnología de la Información para su publicación en el portal web institucional.

Suscriben en señal de conformidad, a los 19 días del mes de noviembre de 2020.


MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
Abg. MILAGROS MERCEDES NICHÓ SUÁREZ
Subgerente de Recursos Humanos


MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
ABOG. VANESSA ACEVEDO MEDINA
Secretaria General


MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
JORGE LUIS ARBE ESTABRIDIS
Subgerente de Seguridad Ciudadana


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS
ING. CATHERINE GLADYS PÉREZ VELARDE
Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento Urbano


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS
ESP. C.D. HUGO GINO APESTEGUIA CALLER
Subgerente de Salud, DEMUNA y Programas Sociales
COP 24123 / RNE 2263


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS
Lic. LUIS ALBERTO DAMIANO RIVEROS
SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA,
DEPORTE Y JUVENTUDES

PLAZAS PARA EL CONCURSO CAS 004-2020-MDSL

	ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
01	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y PROGRAMAS SOCIALES	001-10-2020	01	Promotor de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente
		002-10-2020	01	Promotor del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor
02	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	003-20-2020	04	Agente de Seguridad Ciudadana – Sereno a Pie
		004-20-2020	06	Sereno Chofer
		005-20-2020	11	Sereno Motorizado
03	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	006-30-2020	01	Médico Ocupacional
		007-30-2020	01	Licenciado(a) en Enfermería
04	SECRETARIA GENERAL	008-40-2020	01	Especialista Administrativo
05	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	009-50-2020	01	Coordinador General
06	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO	010-60-2020	01	Especialista en Inversión Pública



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y PROGRAMAS SOCIALES	001-10-2020	01	Promotor de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Trabajo Social, Psicología, Derecho y/o carreras afines.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) año en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> No indispensable.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en manejo de procedimientos administrativos. Ofimática: nivel intermedio.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad. Dinamismo. Trabajo en equipo. Tolerancia al trabajo bajo presión.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar en las acciones de prevención y promoción que realice la DEMUNA.
- Detectar y canalizar hacia la DEMUNA las situaciones de riesgo o vulneración de derechos que requieran su actuación.
- Difundir los servicios dirigidos a la niñez y la adolescencia que brinda la DEMUNA.
- Apoyar en las visitas domiciliarias necesarias para verificación, atención y seguimiento del caso a solicitud de la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales, Responsable de DEMUNA e integrantes del equipo informando por escrito los resultados obtenidos.
- Participar en las reuniones de Conciliaciones y otros procesos en que su intervención sea requerida por el Responsable de DEMUNA o Abogado Conciliador.
- Difundir y hacer promoción en la población usuaria acerca del Código del Niño y del Adolescente, localizando los problemas sociales, para una priorización conjunta e intervención de los usuarios en la solución de su problemática.
- Apoyar las escuelas para padres y hacer trabajos con grupos de niños y adolescentes CCONNA.
- Apoyar las actividades del OMAPED y del CIAM de ser requerido por la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales.
- Asistir a las reuniones periódicas del equipo multidisciplinario de trabajo.
- Informar periódicamente a la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales y a la Responsable de DEMUNA del avance de sus acciones.
- Apoyo en la ejecución de reuniones del CCONNA y COMUDENNA.
- Otras funciones que le asigne el Subgerente de Salud DEMUNA y Programas Sociales.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de San Luis (Calle La Capea N° 180, Urb. Villa Jardín, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)





"Año de la Universalización de la Salud"

Contraprestación mensual	S/ 2,200.00 (dos mil doscientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.
--------------------------	--



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y PROGRAMAS SOCIALES	002-10-2020	01	Promotor del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Gerontología, Psicología, Trabajo Social, Enfermería y/o carreras afines.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Especifica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> Seis (06) meses en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso básico de cuidadores. Curso de Promoción de la Salud en los Adultos Mayores. Curso de Formación de Cuidadores.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en manejo de procedimientos administrativos. Ofimática: nivel intermedio.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad. Dinamismo. Trabajo en equipo. Tolerancia a trabajo bajo presión.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Empadronamiento a los nuevos usuarios del CIAM.
- Organizar, desarrollar y asesorar capacitaciones, conferencias y seminarios a la comunidad en general con relación a necesidades y problemas que afectan al adulto mayor.
- Atender las necesidades y características de cada adulto mayor inscrito en el CIAM.
- Promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia.
- Promover programas de preparación para la jubilación, social, recreativa, promoción y prevención de la salud, entre otros en la familia y la comunidad del adulto mayor.
- Realizar las celebraciones oportunas según el calendario gerontológico
- Aplicar escalas, cuestionarios, valoraciones de evaluación y redactar para determinar el estado biopsicosocial.
- Gestión de actividades en beneficio de la población usuaria.
- Forjar encuentros intergeneracionales entre los familiares, instituciones educativas, entre otros.
- Elaboración de la ficha de inscripción del PAM al CIAM.
- Ejecutar las visitas y evaluación domiciliarias de ser necesarias para realizar el seguimiento pertinente.
- Fomentar un envejecimiento activo y saludable.
- Elaborar y ejecutar talleres mensuales de interés para la población adulta mayor.
- Generar igualdad de oportunidad y defender los derechos de los adultos mayores.
- Difundir y hacer promoción en la población usuaria acerca de la Ley N° 30490, Ley de las Personas Adultas Mayores, localizando los problemas sociales, para una priorización conjunta e intervención de los usuarios en la solución de su problemática.
- Apoyar las actividades de OMAPED y DEMUNA de la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales.
- Asistir a las reuniones periódicas del equipo multidisciplinario de trabajo.
- Informar mensualmente a la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales del avance de sus acciones.
- Otras funciones que le asigne el Subgerente de Salud DEMUNA y Programas Sociales.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de San Luis (Calle La Capea N° 180, Urb. Villa Jardín, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima).



“Año de la Universalización de la Salud”

Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020. <i>(Renovable según presupuesto y desempeño)</i>
Contraprestación mensual	S/ 2,200.00 <i>(dos mil doscientos y 00/100 soles)</i> . Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	003-20-2020	04	Agente de Seguridad Ciudadana – Sereno a Pie

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	• Secundaria completa.
Experiencia General	• Seis (6) meses en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	• No indispensable.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	• No indispensable.
Conocimientos relacionados al servicio	• Conocimientos de seguridad ciudadana. • Normas de tránsito. • Conocimiento de las calles, avenidas y urbanizaciones del distrito.
Habilidades o competencias	• Proactividad. • Dinamismo. • Trabajo en equipo. • Tolerancia a trabajo bajo presión. • Cortesía y respeto a sus compañeros y demás colaboradores. • Vocación al servicio.
Otros aspectos	• Turnos rotativos.

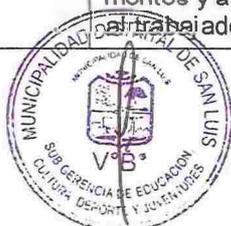
II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el servicio de vigilancia preventivo y disuasivo, a fin de mantener el orden y seguridad en el distrito de San Luis.
- Realizar el patrullaje preventivo y disuasivo a fin de prevenir delitos contra la moral y buenas costumbres.
- Reportar las incidencias ocurridas durante el turno, para mantener informado a sus superiores.
- Participar en los operativos programados por diferentes unidades orgánicas y/o la Subgerencia.
- Brindar apoyo en las actividades de fiscalización y transporte para el control de situaciones que alteren el orden y la tranquilidad de la vía pública.
- Recibir quejas de los vecinos las mismas que se da solución de acuerdo a las disposiciones dadas por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
- Elaborar un parte diariamente con las ocurrencias del servicio.
- Realizar otras funciones y/o afines que sean complementarias a las funciones del puesto, que le asigne el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)
Contraprestación mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	004-20-2020	06	Sereno Chofer

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	• Secundaria completa.
Experiencia General	• Seis (6) meses en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	• Tres (3) meses desempeñando funciones afines al cargo.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	• No indispensable.
Otros requisitos	• Licencia de conducir A I, A II y II B. • Conocimientos de seguridad ciudadana. • Conocimiento en reglas de tránsito y manejo. • Conocimiento de las calles, avenidas y urbanizaciones del distrito.
Habilidades o competencias	• Proactividad. • Dinamismo. • Trabajo en equipo. • Tolerancia a trabajo bajo presión. • Cortesía y respeto a sus compañeros y demás colaboradores. • Vocación al servicio.
Otros aspectos	• Turnos rotativos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el patrullaje integrado, preventivo y disuasivo con los medios asignados por la sub gerencia de seguridad ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional del Perú.
- Realizar el patrullaje preventivo y disuasivo para el cumplimiento de sus funciones.
- Realizar el patrullaje general, selectivo y táctico o cuadrante asignado en el distrito de San Luis, asumiendo la responsabilidad del cuidado del vehículo, para brindar el servicio de seguridad a los vecinos en su turno de trabajo.
- Reportar las incidencias ocurridas durante el turno, para mantener informado a sus superiores.
- Cumplir con las labores encomendadas y apoyar en los relevos del personal operativo, para mantener la seguridad y tranquilidad del vecino en el cuadrante asignado.
- Escuchar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información que le sea autorizado por la sub gerencia de seguridad ciudadana.
- Elaborar un parte diariamente con las ocurrencias del servicio.
- Realizar las funciones afines y/o complementarias que por la naturaleza del servicio lo requiera el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)





“Año de la Universalización de la Salud”

Contraprestación mensual	S/ 1,600.00 (Mil Seiscientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.
--------------------------	---



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	005-20-2020	11	Sereno Motorizado

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) meses en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) meses desempeñando funciones afines al cargo.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • No indispensable.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir Clase B, categoría II B. • Conocimientos de seguridad ciudadana. • Normas de tránsito. • Conocimiento de las calles, avenidas y urbanizaciones del distrito.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad. • Dinamismo. • Trabajo en equipo. • Tolerancia a trabajo bajo presión. • Cortesía y respeto a sus compañeros y demás colaboradores. • Vocación al servicio.
Otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"> • Turnos rotativos

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Realiza patrullaje preventivo y disuasivo para el cumplimiento de sus funciones.
- Servicio de seguridad y protección al vecino, en caso sea requerido de acuerdo a sus funciones, para cumplir con la operatividad del servicio de seguridad ciudadana.
- Acciones de prevención y vigilancia por cuadrante asignado en patrullaje con vehículo motorizado.
- Velar y cuidar el buen funcionamiento del vehículo motorizado asignado a su cargo
- Revisar diariamente los controles preventivos del sistema eléctrico, dirección, frenos u otros que considere necesario. utilizar las circulinas y sirenas cuando el caso lo amerite.
- Estar atento en todo momento a cualquier incidente y ocurrencia (accidentes de tránsito, arrebatos etc.)
- Participar en los operativos programados por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y/o otras unidades orgánicas.
- Elaborar un parte diariamente con las ocurrencias del servicio.
- Realizar otras funciones y/o afines que sean complementarias a las funciones del puesto, que le asigne el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 30 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)
Contraprestación mensual	S/ 1,550.00 (Mil quinientos cincuenta y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	005-20-2020	11	Sereno Motorizado

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	• Secundaria completa.
Experiencia General	• Seis (6) meses en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	• Tres (3) meses desempeñando funciones afines al cargo.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	• No indispensable.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir Clase B, categoría II B. • Conocimientos de seguridad ciudadana. • Normas de tránsito. • Conocimiento de las calles, avenidas y urbanizaciones del distrito.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad. • Dinamismo. • Trabajo en equipo. • Tolerancia a trabajo bajo presión. • Cortesía y respeto a sus compañeros y demás colaboradores. • Vocación al servicio.
Otros aspectos	• Turnos rotativos

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Realiza patrullaje preventivo y disuasivo para el cumplimiento de sus funciones.
- Servicio de seguridad y protección al vecino, en caso sea requerido de acuerdo a sus funciones, para cumplir con la operatividad del servicio de seguridad ciudadana.
 - Acciones de prevención y vigilancia por cuadrante asignado en patrullaje con vehículo motorizado.
 - Velar y cuidar el buen funcionamiento del vehículo motorizado asignado a su cargo
 - Revisar diariamente los controles preventivos del sistema eléctrico, dirección, frenos u otros que considere necesario. utilizar las circulinas y sirenas cuando el caso lo amerite.
 - Estar atento en todo momento a cualquier incidente y ocurrencia (accidentes de tránsito, arrebatos etc.)
 - Participar en los operativos programados por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y/o otras unidades orgánicas.
 - Elaborar un parte diariamente con las ocurrencias del servicio.
 - Realizar otras funciones y/o afines que sean complementarias a las funciones del puesto, que le asigne el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Plazo de duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 30 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)
Contraprestación mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	006-30-2020	01	Médico Ocupacional

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Título: Médico Cirujano. Colegiado y habilitado.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general, mínima de dos (02) años, en el sector privado y/o en el sector público.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral específica, mínima de un (01) año, realizando funciones de salud ocupacional y/o de seguridad y salud en el trabajo, en el sector privado como en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado universitario en salud ocupacional. (<i>Deseable</i>) Cursos relacionados a Salud Ocupacional.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y demás normas complementarias. Conocimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo. Programas de Vigilancia Médica Ocupacional. Auditoría Ocupacional. Office (Word, Excel y PowerPoint) a nivel de usuario.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo, Responsabilidad. Orientación al servicio. Trabajo en equipo. Compromiso ético. Respeto por la vida, la salud de las personas y el ambiente. Aprendizaje continuo y Comunicación efectiva.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional con el objetivo de cumplir con la lista de verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y otras normas complementarias.

Diseñar, gestionar e implementar el Programa de Vigilancia de la Salud de los trabajadores, a fin de evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.

c) Diseñar, formular, gestionar y ejecutar planes y estrategias a los trabajadores en temas relacionados a la salud ocupacional y a la seguridad y salud en el trabajo, y programas de intervención de acuerdo a los riesgos ocupacionales, según la normatividad vigente.

d) Prevenir, vigilar y controlar el riesgo de diferentes virus a los que podrán estar expuestos los trabajadores (COVID-19 u otros).

e) Realizar la calificación y evaluación de la invalidez y de la incapacidad por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

Effectuar investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores, así como al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo, de acuerdo a la normativa vigente de salud ocupacional, así como brindar atención médica ocupacional en los casos que se requieran.

Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, así como elaborar la propuesta de ajustes razonables necesarios y otras acciones, de acuerdo a la normativa de la materia.

i) Realizar y dar seguimiento a las evaluaciones médicas ocupacionales así como, analizar la información de los exámenes médicos ocupacionales, para las acciones correspondientes.

j) Derivar y/o trasladar a trabajadores o personas externas, al centro médico correspondiente para su atención médica en caso ocurran accidentes de trabajo, emergencias o urgencias.

Desarrollar y coordinar las actividades necesarias para la realización de los exámenes pre ocupacionales, ocupacionales y post ocupacionales de personal.



“Año de la Universalización de la Salud”

- l) Custodiar y mantener actualizado el registro obligatorio de exámenes médicos y realizar el seguimiento de los casos observados, asegurando que el personal con esta condición cumpla con las recomendaciones para la recuperación o control médico.
- m) Proponer la implementación de procedimientos e instructivos que contribuyan a la gestión en materia de Salud Ocupacional para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.
- n) Participar en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subgerencia de Recursos Humanos, para proponer las acciones que correspondan de acuerdo a su especialidad.
- o) Implementar y difundir campañas médico-ocupacionales preventivas a partir del análisis de riesgos y de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.
- p) Capacitar, como ejecutar acciones de inducción, a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, y en temas de salud ocupacional.
- q) Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto, así como otras funciones que considera la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y normas complementarias.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2020. <i>(Renovable según presupuesto y desempeño)</i>
Contraprestación mensual	\$/ 3,500.00 <i>(Tres mil quinientos y 00/100 soles)</i> . Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.
Jornada laboral	18 horas semanales.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	007-30-2020	01	Licenciado(a) en Enfermería

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Superior Universitaria. • Título: Licenciada de Enfermería. • Colegiado(a).
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general, mínima de dos (02) años, en el sector privado y/o en el sector público.
Experiencia Específica para el puesto convocado en el sector Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral específica, mínima de un (01) año, realizando funciones de salud ocupacional y/o de seguridad y salud en el trabajo, en el sector privado como en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o entrenamiento en salud en salud ocupacional o afines relacionados a la especialidad.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Salud en el Trabajo. • Salud ocupacional. • Atención de primeros auxilios. • Office (Word, Excel y PowerPoint) a nivel de usuario.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Responsabilidad • Orientación al servicio • Trabajo en equipo. • Compromiso ético • Respeto por la vida, la salud de las personas y el ambiente. • Aprendizaje continuo y Comunicación efectiva.

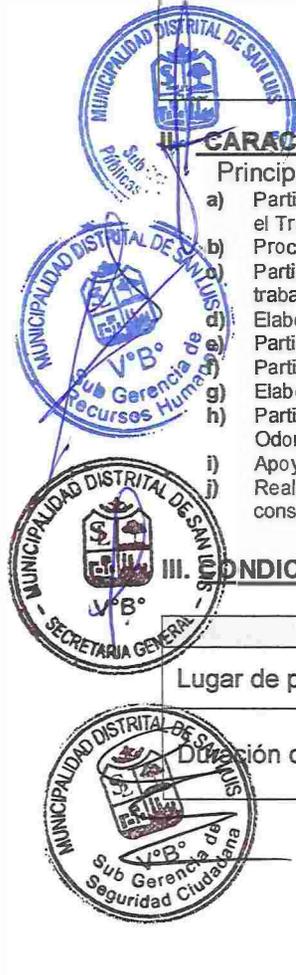
II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos de gestión del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procesar información epidemiológica de los Programas en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Participar y apoyar en la prevención, vigilancia y control del riesgo de diferentes virus a los que podrán estar expuestos los trabajadores (COVID-19 u otros).
- Elaborar indicadores de cumplimiento de los programas del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de protocolos de la Institución.
- Participar en el monitoreo de bioseguridad del Servicio Médico Odontológico.
- Elaborar informes de monitoreos epidemiológicos y de vigilancia médica ocupacional.
- Participar en la elaboración y ejecución de campañas preventivo promocionales en salud organizadas por el Servicio Médico Odontológico cuando se requiera.
- Apoyar en la atención de los pacientes en el Tópico del Servicio Médico Odontológico cuando se requiera.
- Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto, así como otras funciones que considera la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y normas complementarias.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño)





“Año de la Universalización de la Salud”

Contraprestación mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.
--------------------------	--



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SECRETARIA GENERAL	008-40-2020	01	Especialista Administrativo

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	• Bachiller en Derecho, Administración, Ciencias Políticas y/o carreras afines.
Experiencia General	• Dos (2) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	• Un (1) años en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	• Diplomado en Gestión Pública y/o Derecho Administrativo. • Curso, Programa o Especialización en Gestión Política y/o afines.
Conocimientos relacionados al servicio	• Conocimiento en redacción de documentos. • Ofimática (nivel intermedio).
Habilidades o competencias	• Trabajo en Equipo. • Dinamismo. • Proactivo. • Capacidad para trabajo bajo presión.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Asistencia técnica en las reuniones de la Secretaría General.
- Asistencia técnica a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD.
- Seguimiento de los pedidos y/o formuladores por los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad.
- Apoyar en las funciones del personal encargado de los servicios de Registro Civil.
- Seguimiento de los trámites de las publicaciones de las normas municipales emitidas por el Concejo Municipal, Alcaldía y otros documentos, según la forma prevista por Ley en el diario oficial El Peruano.
- f) Realizar ingresos de información al Sistema Integral de Gestión – SIG.
- g) Proyectar informes técnicos de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría General.
- h) Redacción de documentos internos y externos (memorandos, proveídos, cartas, oficios).
- i) Transcripción de Actas de Sesión de Concejo y del Concejo de Coordinación Local Distrital CCLD.
- j) Evaluación, derivación, seguimiento y contestación de los expedientes de solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- Effectuar seguimiento del trámite de los expedientes ingresados a la Alcaldía, reportando su estado situacional de los mismos a la Secretaría General.
- k) Apoyar a la Secretaría General en las acciones previas a las celebraciones cívicas y oficiales de la alcaldía.
- l) Atender al público y personal recurrente a las instalaciones de la Secretaría General.
- m) Otras actividades que le asigne la Secretaría General.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre 2020. (Renovable según presupuesto y desempeño).



Contraprestación mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.
--------------------------	--

ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	009-50-2020	01	Coordinador General

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en la carrera de Administración de Empresas
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Tres (3) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso en Gestión Pública. Curso en Juventud y/o Ciudadanía. Curso en Programa de Bibliotecología.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Organización en campañas o programas dirigidos a la juventud. Normas legales vinculadas a programas educativos, culturales y deportivos. Ofimática: nivel intermedio.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad. Dinamismo. Trabajo en equipo. Tolerancia a trabajo bajo presión.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar con las diferentes áreas de la Municipalidad para agilizar los procesos administrativos de la Subgerencia.
- Proponer a la Subgerencia programas y proyectos que promuevan la educación, juventud, cultura, deporte y recreación en el distrito.
- Hacer seguimiento permanente del Plan Operativo Institucional y al cumplimiento de los resultados programados de cada una de las actividades.
- Asistir y coordinar con el Subgerente en los aspectos que estén acordes a su formación y experiencia.
- Organizar talleres en los centros educativos que promuevan la protección, defensa y conservación del patrimonio cultural.
- Emitir informes técnicos sobre proyectos de ordenanza de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la corporación municipal.

Coordinar con las entidades públicas y/o privadas para establecer alianzas estratégicas de apoyo a los programas de la Subgerencia en beneficio de la comunidad.

Elaborar informes y reportes relacionados con actividades o eventos desarrollados que promuevan la educación, juventud, cultura, deporte y recreación en el distrito.





"Año de la Universalización de la Salud"

- i) Puede corresponderle por delegación del Subgerente ejecutar acciones de supervisión a los diferentes locales de la Subgerencia.
- j) Realizar otras funciones asignadas por el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. <i>(Renovable según presupuesto y desempeño)</i>
Contraprestación mensual	S/ 3,800.00 <i>(Tres mil ochocientos y 00/100 soles)</i> . Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.



ÁREA SOLICITANTE	CÓDIGO DE PLAZA	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	CONTRATACIÓN REQUERIDA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO	010-60-2020	01	Especialista en Inversión Pública

I. PERFIL

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario en Ingeniería Civil y/o Arquitectura. • Con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Especialización en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. • Curso de Especialización en Gestión Moderna. • Programa de Capacitación y Actualización profesional en aplicación del saneamiento de predios en proyectos de inversión.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. • Conocimiento en el registro de las fichas del banco de inversiones de la unidad formuladora. • Conocimiento en el registro de las fichas del banco de inversiones de la unidad ejecutora. • Conocimiento en el registro de infobras. • Conocimiento en elaboración de proyectos. • Conocimiento de elaboración de metrados y presupuestos. • Conocimiento de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad. • Dinamismo. • Trabajo en equipo. • Tolerancia a trabajo bajo presión.
Otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios rotativos

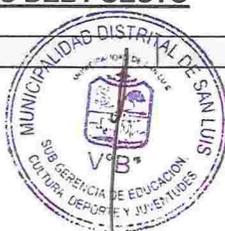
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración e información del diagnóstico para el desarrollo de los Proyectos de Inversión en el marco de la normativa vigente y el INVIERTE.PE
- Coordinar, evaluar y/o validar la correcta ejecución de los expedientes técnicos elaborados en planta o por terceros.
- Elaboración de metrados, presupuestos y programación de los proyectos de inversión, expedientes técnicos.
- Realizar inspecciones técnicas, levantamiento de información de campo.
- Procesar, ordenar, distribuir y archivar la documentación técnica de los proyectos.
- Participar en reuniones con las Juntas Vecinales y/o vecinos a absolver consultas u observaciones respecto a los proyectos en etapa de ejecución, de igual modo canalizar u orientar sus solicitudes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------





"Año de la Universalización de la Salud"

Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de San Luis (Av. Del Aire N° 1540, Urb. Villa Jardín, Distrito de San Luis).
Duración del contrato	A partir del día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2020. <i>(Renovable según presupuesto y desempeño)</i>
Contraprestación mensual	S/ 4,000.00 <i>(Cuatro mil y 00/100 soles)</i> . Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como la deducción aplicable al trabajador.

